



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)**

Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA, planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39

**Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla**

N.I.G.: 4109144420220011322

Procedimiento: **866/2022**. Negociado: RE

De: D/Dª.: . KARIM SALAH

Contra: D/Dª.: PUERTA DE JEREZ HOSTELERA SL

**URGENTE**

**EDICTO**

**D/Dª MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 8 DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)**

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 866/22-RE se ha acordado citar a PUERTA DE JEREZ HOSTELERA SL, como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **9 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 10:00 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 3 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 1ª planta**, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia **EL MISMO DÍA A LAS 9:50 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO..** debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.


Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 29-07-2022, Acta de Suspensión 14-12-2022.

Y para que sirva de notificación y citación a **PUERTA DE JEREZ HOSTELERA SL.**, se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a catorce de diciembre del dos mil veintidos

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**



Código Seguro De Verificación:	8Y12VEPREJ5HEKE8NDBT8RJ735DTWU	Fecha	14/12/2022
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		